



Asunto: Extensión del Plan
"Llévate un Millón de Pesos"

Fecha: 31/12/2007
Circular: 104/07

Red de Distribuidores Ford

At'n Director General
Gerente General
Gerente de Autofinanciamiento
Gerente de Ventas.

Les informamos que la promoción "Llévate un Millón de Pesos" continúa vigente para este mes de Enero 2008, esta es una gran oportunidad, ya que nuestros vendedores conocen todos los beneficios que ofrece.

Les sugerimos aprovechar la prospección que seguramente se tiene pendiente y realizar eventos para la promoción de este plan.

Les recordamos que esta promoción aplica para todos los planes vigentes al 31 de Enero 2008.

1.- Entrega diferida.

Plazo	Adjudicación
48	2+7
60	3+9

Promoción:

Primer beneficio:

- Descuento de \$1,000 en su 1ra. Aportación, por lo que el cliente sólo pagará el importe de su 1ra. Mensualidad menos dicho descuento, mismo que se reflejará en su estado de cuenta.

Segundo beneficio:

- Adjudicación acelerada a partir del 2° mes de antigüedad a 48 meses y del 3er. mes de antigüedad a 60 meses, con la puntualidad en sus pagos más el anticipo de las cuotas anticipadas detalladas en el cuadro anterior.

Tercer beneficio:

- Se rifará \$1'000,000 M.N. entre los integrantes de todos los grupos que se lleguen a cerrar del 1° de Diciembre 2007 hasta el 31 de Enero 2008, llevando a cabo la rifa en el mes de Noviembre 2008.

2.- Entregas inmediatas.

a) Estrenar es así de fácil.

Este plan es de entrega inmediata, de acuerdo a la siguiente tabla:

Plazo	Adjudicación
48	1+6
60	1+8

Aplica para toda la línea con todas las características y condiciones, conforme a la circular **83/07**; la vigencia de este plan es hasta el 31 de Enero 2008.

b) Entrega inmediata Focus-Ecosport.

Este es un plan exclusivo de entrega inmediata para Focus y Ecosport, ofreciendo los siguientes beneficios:

Plazo	Adjudicación	Beneficio 1	Beneficio 2	Beneficio 3
48	1+6	2 cuotas anticipadas de regalo	1 año de seguro automotriz gratis	Rifa de un Millón de Pesos

Aplica únicamente para Focus y Ecosport, con todas las características y condiciones, conforme a la circular **90/07**. La vigencia de este plan será hasta el 31 de Enero 2008.

Es muy importante que consideren la fecha de vigencia para esta promoción que es hasta el 31 de Enero de 2008, considerando para la rifa del Millón de Pesos a todos aquellos contratos que tengan fecha de los meses de Diciembre 2007 y Enero 2008, ya que por tratarse de una rifa, debemos sujetarnos a esto.

Nuevamente aprovecho para enviarles un cordial saludo, deseando que este 2008 este lleno de grandes logros y agradeciéndoles el apoyo que amablemente nos ofrecieron en este año que termina.

Atentamente,

Lic. José Francisco López Becerra
Gerente de Promoción